

IGUALDAD DE TRATO FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN Y AL ODIOS RESOLUCIÓN PARA LA XVIII ASAMBLEA DE LA EAPN-ES

Palma, 1 de diciembre de 2021

Celebramos esta asamblea mientras asistimos al aumento de discursos interesados y cada vez más profesionalizados de odio y desprecio a la diversidad y a las personas en situación de mayor vulnerabilidad y con un componente de aporofobia en la mayoría de casos. Todos estos fenómenos se han visto agravados por los nuevos formatos y la velocidad de vértigo a la que nos hemos visto abocados por las redessociales y las nuevas formas de comunicar y divulgar.

Es obligado reconocer y agradecer a la gran mayoría de la ciudadanía española su lección de respeto, empatía y tolerancia para que estos discursos políticos no sigan avanzando. Y en primera línea de la promoción de este discurso alternativo, pero mayoritario, de acciones positivas en defensa de los derechos sociales, de la solidaridad, la cohesión social y convivencia pacífica están las miles de entidades del Tercer Sector Social a las que representamos.

Desde EAPN atendiendo al clamor de los encuentros y congresos de participación lanzamos en 2019 la campaña 'ContraAporofobia', para visibilizar las problemáticas que plantean mentiras, estereotipos, prejuicios y discriminación de las personas en situación de pobreza o exclusión social. Una campaña que ya se ha convertido en una de las claves de actuación de EAPN España, redes territoriales y entidades.

Las víctimas de discriminación y odio, para quienes trabajamos, nos piden dar un paso más en su defensa y en la defensa de la dignidad y los derechos sociales. Queremos avanzar en este compromiso y asumir con claridad principios como los que ya han asumido en varios parlamentos.

Las personas no son culpables de su pobreza. No lo son las niñas y niños ni sus familias. La pobreza está en la estructura del sistema en el que vivimos.

Nadie es culpable de su sufrimiento. Ninguna persona es inútil. Cada persona es única, diferente, y todas tenemos derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación. Todas aportamos al crecimiento, enriquecimiento y cohesión de la sociedad.

Las personas que sufren y denuncian la discriminación y el odio **no pueden estar solas.**

Nos comprometemos a recordar y exigir a los poderes públicos su responsabilidad de garantizar las medidas necesarias para reducir las desigualdades sociales, combatir la discriminación, alcanzar la igualdad de trato y favorecer el respeto, la tolerancia, la participación de todas las personas, así como la cohesión social.

Nos comprometemos también a ser intransigentes en la denuncia irrenunciable de aquellas fuerzas políticas, sociales, mediáticas o instituciones que difundan discursos de apología del insulto, la violencia, el odio, el racismo o la xenofobia que agreden y perjudican directamente a las personas más vulnerables.

Tenemos también el compromiso y la responsabilidad de difundir y poner el foco en la educación para la inclusión, en las experiencias positivas y en los ejemplos mayoritarios de armonía y convivencia normalizada, luchando contra la desinformación y evitando la instrumentalización, las mentiras o las visiones distorsionadas y/o estereotipadas de la realidad de pobreza y/o exclusión social, así como de las personas que la padecen y también del trabajo que desarrollamos desde el Tercer Sector de Acción Social.

EAPN debe promover la generación de análisis y estudios sobre la realidad de la discriminación en España, con la finalidad de formar y sensibilizar a la sociedad e incidir públicamente sobre la materia, reforzando asimismo el trabajo de nuestras entidades integrantes.

Debemos contar con la participación de las personas en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social en este proceso de promoción de derechos frente a la aporofobia y discriminación, mediante su capacitación y empoderamiento. Tenemos muy presentes las demandas de las propias personas, reivindicadas bajo lemas como

«*Las personas primero*» o «*Somos personas, no expedientes*»; denunciando, especialmente, la burocracia o "violencia administrativa" que deshumaniza y culpabiliza a las personas de su pobreza y que las obliga a desistir de sus derechos.

Ni la pobreza ni la exclusión social se combaten de manera individual. Es un objetivo que implica al conjunto de la sociedad, y es nuestra responsabilidad contribuir desde diferentes ámbitos, intensidades y formas.

Desde las entidades de EAPN, hacemos un llamamiento para no caer en la ignorancia de los prejuicios, y seguir avanzando en la inclusión urgente y no discriminación de las personas que no se encuentran en igualdad de trato ni de oportunidades para la consecución de una vida digna.